

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29873** *ÁNGEL LUIS IBARRA NADAL*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 167/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Jesús Bartolomé Ariza contra la empresa Ángel Luis Ibarra Nadal, se ha dictado auto de fecha 29-07-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 25.834,21 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068451-1